



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL



TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 307

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

05/07/2017

CONTRIBUYENTE ROBLES DE LOS SANTOS ROSA

RAZÓN SOCIAL RFC:

DOMICILIO MORELOS #57 A TENAMAXTLAN JAL.

GIRO "RESTAURANT DE COMIDA CASERA"

CUENTA No. 1741

CONCEPTO:

CLAVE IMPORTE

LICENCIA.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$	40.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017 CONDONADA POR TESORERO MPAL		\$	

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ 40.00

TOTAL \$

CUARENTA PESOS 00/100 MXN TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

000362

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DEFORMARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
TENAMAXTLAN, JALISCO  
HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ROBLES DE LOS SANTOS ROSA

RAZÓN SOCIAL

#57 A TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"RESTAURANT DE COMIDA CASERA"

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

05/07/2017

MTE 307



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



11/07/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 308

DÍA MES AÑO

CONTRIBUYENTE **FLETES CASTILLO SERGIO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MORELOS #25 C TENAMAXTLAN JAL.**

GIRO **"CARNICERIA"**

CUENTA No. **1766**

**CONCEPTO:**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4149-451-010	\$ 327.60

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ 367.60

**TOTAL \$**

TRECENTOS SESENTA Y SIETE PESOS **TOTAL CON LETRA**

**000367**



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

**OBSERVACIONES:**

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DAÑARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

11/07/2017

DÍA MES AÑO

MTE 308

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **FLETES CASTILLO SERGIO**

RAZÓN SOCIAL **#25 C TENAMAXTLAN JAL.**

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

**"CARNICERIA"**



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL



TENAMAXTLAN

17/07/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 309

DÍA MES AÑO

VELAZQUEZ PADILLA JULIAN

CONTRIBUYENTE R.F.C. PAV.19206174LT

RAZÓN SOCIAL NICOLAS GOMEZ #09 TENAMAXTLAN JALISCO

DOMICILIO CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO

GIRO 1849

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4150-515-010

\$

40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$

40.00

TOTAL \$

CUARENTA PESOS 00/100 MM TOTAL CON LETRA



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

000372

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

17/07/2017

DÍA MES AÑO

MTE 309

SE CONCEDE LICENCIA AL VELAZQUEZ PADILLA JULIAN

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL NICOLAS GOMEZ #09

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) GIRO(S) CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL**

TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 310

DÍA	MES	AÑO
18/07/2017		

CONTRIBUYENTE	BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA # 01 TENAMAXTLAN JALISCO
GIRO	" SUCURSAL BANCARIA "
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	\$ 40.00	
<b>TOTAL \$</b>		
CUARENTA PESOS TOTAL CON LETRA		



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

000377

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DEFORMARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL DE:**

DÍA	MES	AÑO
18/07/2017		

MTE 310

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
RAZÓN SOCIAL	NICOLAS GOMEZ #09
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	" SUCURSAL BANCARIA "



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 311		
DÍA	MES	AÑO
23	07	2017

CONTRIBUYENTE: MALDONADO CORONA OSCAR NOE

RAZÓN SOCIAL: [ ]

DOMICILIO: MORELOS #26 TENAMAXTLAN JALISCO

GIRO: "CENTRO BOTANERO"

CUENTA No. 1700

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00
IMPUESTO POR BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENBASE ABIERTO	4149-441-010	\$ 1,665.56
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4149-451-010	\$ 327.60

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	\$ 2,033.16
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>000382</b>

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
23	07	2017
MTE 311		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: MALDONADO CORONA OSCAR NOE

RAZÓN SOCIAL: [ ]

DOMICILIO: MORELOS # 26

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): "CENTRO BOTANERO"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN**  
**HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN**



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 312

DÍA	MES	AÑO

28/07/2017

CONTRIBUYENTE FRANCO COVARRUBIAS AURORA GRISELDA

RFC: FA CA6911257V2  
 RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO HIDALGO # 35 TENAMAXTLAN JALISCO

GIRO "MOLIENDA DE NIXTAMAL Y TORTILLAS"

22

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE IMPORTE

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017 4150-515-010 \$ 40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS \$ 40.00

TOTAL \$

CUARENTA PESOS 00/100 MN

TOTAL CON LETRA

000383

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN JALISCO**

HACIENDA MUNICIPAL DE:

28/07/2017

DÍA	MES	AÑO

MTE 312

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE FRANCO COVARRUBIAS AURORA GRISELDA

RAZÓN SOCIAL HIDALGO # 35

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)  
 "MOLIENDA DE NIXTAMAL Y TORTILLAS"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 313

DÍA	MES	AÑO
23/07	2017	

CONTRIBUYENTE FRANCO COVARRUBIAS AURORA GRISELDA

RAZÓN SOCIAL REC: FACA6911257V2

DOMICILIO VICENTE GUERRERO # 13 A TENAMAXTLAN JALISCO

GIRO "ABARROTES"

CUENTA No. 1754

CONCEPTO:

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4150-515-010

\$

40.00

IMPORTE

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

000384

CUARENTA PESOS 00/100 MÍN TOTAL CON LETRA



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
23/07	2017	
MTE 313		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE FRANCO COVARRUBIAS AURORA GRISELDA

RAZÓN SOCIAL VICENTE GUERRERO # 13 A

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"ABARROTES"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



28/07/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 314

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE: PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DIVERSOS TENAMAXTLAN

RFC: PCP160816LUB

RAZÓN SOCIAL: 25 DE MARZO # 09 TENAMAXTLAN JALISCO

DOMICILIO: PURIFICACION DE AGUA POR FILTRACION, PASTEURIZACION, OSMOSIS INVERSA ETC

GIRO: PURIFICACION DE AGUA POR FILTRACION, PASTEURIZACION, OSMOSIS INVERSA ETC

1763

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4150-515-010

\$

40.00

MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2016 Y 2017

4149-451-010

\$

639.60

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$

679.60

TOTAL \$

SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 TOTAL CON LETRA

000385

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

28/07/2017

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 314

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL 25 DE MARZO # 09

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PURIFICACION DE AGUA POR FILTRACION, PASTEURIZACION, OSMOSIS INVERSA ETC



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO